

TATIANA GAJARDO*

EDUCACIÓN PRIVADA VS. EDUCACIÓN PÚBLICA EN SANTIAGO DE CHILE: UNA REFLEXIÓN NECESARIA**

INTRODUCCIÓN

Con la instauración del modelo de desarrollo neoliberal en Chile y en el resto de Latinoamérica, se produce una creciente privatización de la educación superior y con ello la presencia del mercado como ente regulador, lo que difiere con el antiguo sentido de la educación superior pública que buscaba en primera instancia la universalización y gratuidad de la prestación; así como también la formación de profesionales al servicio del país bajo un modelo de Estado Benefactor. De este modo, se logra distinguir un sentido de educación superior tanto a nivel privado como a nivel público.

De acuerdo a lo anterior, se intenta conectar los procesos de Reforma Educacional en Chile con las transformaciones ocurridas en

* Licenciada en Trabajo Social, Asistente Social con Mención en Desarrollo Local, investigadora del Centro de Estudios en Juventud (CEJU) de la Universidad Católica Cardenal Silva Henríquez y docente de la Escuela de Trabajo Social, Universidad del Mar, Santiago de Chile.

**Esta investigación fue realizada con la colaboración de Carolina Osorio Venegas y Carlos Baeza Villar, asistentes sociales e investigadores del Centro de Estudios en Juventud (CEJU) de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.

la política social y en el modelo de desarrollo latinoamericano en las últimas décadas. La educación es entendida así como un subsector de la política social del Estado y, a la vez, como un apoyo, insumo y consecuencia del modelo de desarrollo de los países.

Lo anterior es relevante ya que en la actualidad, bajo un mismo modelo de desarrollo neoliberal, coexisten dos formas de Educación Universitaria, las estatales y las privadas, donde la Educación terciaria suministra las destrezas avanzadas más apetecidas actualmente en el campo laboral, pero a la vez muestra un crecimiento anárquico con altas variaciones de calidad y equidad.

Sin duda, creemos que es necesario dar a conocer los debates que tienen lugar en todo el mundo desde hace casi una década y que anuncian la inminencia de una reforma que se hace cada vez más consensual, en donde nuestro país, Chile, no estaría ajeno a esta reflexión. Dichos debates se pueden delimitar claramente de acuerdo a dos enfoques: “el primero de ellos privilegia a la Universidad con mayúsculas, como una Institución ‘sui generis’, casi sagrada, almacenadora y reproductora del conocimiento, donde se destaca la continuidad histórica de una misión ‘superior’; y el segundo debate que considera a las universidades como instituciones sociales con determinadas funciones (o roles), afectadas como todas las otras instituciones sociales por una acelerada y profunda transformación” (Brunner, 2000: 65).

De acuerdo a lo expuesto es que el presente artículo tiene por objetivo “conocer los principios orientadores que se le otorgan a la Educación, desde el Sistema Educacional Público y desde el Sistema Educacional Privado en Chile”. El recorrido trazado es el resultado de estas relaciones y cruces conceptuales desde los textos de referencia básica, la incorporación de otros y la experiencia de elaboración de las entrevistas a vicerrectores académicos y directores de Docencia de las diferentes universidades tanto estatales como privadas, y del análisis posterior que resultó de un valor apreciable y humilde, ya que nos acercó a la reflexión en torno a la educación privada y pública.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE: BREVE RESEÑA HISTÓRICA DESDE 1980 A LA FECHA

En Chile, desde el año 1842 a 1973, el Estado jugó un papel central como promotor y orientador de la función educacional, por lo cual existió una estructura de naturaleza esencialmente pública en la educación superior, como también en otras actividades del país. Las insti-

tuciones creadas o financiadas por el Estado han tenido un papel muy positivo en el desarrollo del país y se adelantaron en muchos aspectos al proceso vivido en América Latina.

Esta situación se vio modificada con la instauración del régimen militar en el año 1973, debido a que en ese período comenzaron a aplicarse, en forma abrupta, distintos cambios en el modelo de desarrollo, lo que trajo aparejado cambios radicales en las políticas sociales y con ello en lo educacional.

En el año 1981, la totalidad del sistema universitario chileno, conformado hasta entonces por ocho universidades¹ a lo largo de todo el territorio nacional, fue profundamente alterada tanto en su estructura organizacional como en su filosofía y en sus funciones educativas.

La reforma de 1980-1981 produjo una apertura del sistema a través de tres mecanismos: el primero fue la creación de nuevas instituciones públicas (ex sedes regionales de las universidades tradicionales); el segundo fue la creación de dos nuevos tipos de instituciones: los Institutos Profesionales (IP) y los Centros de Formación Técnica (CFT); y el tercero y último fue la creación de nuevas instituciones privadas.

Como consecuencia de esta reforma, las universidades se diferenciaron en:

Universidades tradicionales: es el conjunto de universidades estatales y particulares de carácter público que reciben aporte fiscal y conforman el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Se dividen en dos grandes grupos: *universidades tradicionales antiguas* son las ocho instituciones que existen desde antes de 1980, dos de ellas son estatales y seis privadas; *universidades derivadas* son instituciones creadas desde 1981, a partir de las sedes regionales de las Universidades de Chile, Técnica del Estado –actual USACH– y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Universidades privadas autónomas: Son aquellas universidades privadas creadas a partir de 1981, que han alcanzado su plena autonomía a través de los sistemas de examinación o acreditación; no reciben aporte fiscal para financiar sus actividades.

¹ Las ocho universidades aludidas son: Universidad de Chile; Universidad Técnica del Estado (actualmente Universidad de Santiago de Chile); Universidad Católica de Chile; Universidad de Concepción; Universidad Católica de Valparaíso; Universidad Austral; Universidad Federico Santa María, y Universidad del Norte.

Universidades bajo supervisión: Son aquellas universidades privadas que se encuentran actualmente supervisadas mediante los sistemas de examinación o acreditación. No han obtenido su plena autonomía y no reciben aporte fiscal.

En sus aspectos esenciales, la nueva concepción de la educación superior es una expresión del modelo económico neoliberal, el cual se aplica a partir de la instauración del régimen militar desde 1973 hasta 1990 y, como tal, forma parte de un todo ideológico orgánico que en el lenguaje oficial se denominó “Programa de Modernización Nacional”. En el centro de tal programa y dentro de cada uno de sus componentes, aparece el mercado como mecanismo que impone la racionalización en el destino y uso de los recursos que requieren los distintos financiamientos institucionales. La educación superior no fue la excepción; de este modo, dentro del contexto económico y político del esquema neoliberal, el decreto del 30 de diciembre de 1980, en sus artículos 1 y 2, define los nuevos fines y funciones de la universidad en los siguientes términos:

La Universidad es una Institución de Educación Superior de investigación, raciocinio y cultura que, en el cumplimiento de sus funciones, debe atender adecuadamente a los intereses y necesidades del país, al más alto nivel de excelencia.

Asimismo le otorga los siguientes deberes y/u obligaciones: promover la investigación, creación, preservación y transmisión del saber universal y el cultivo de las artes y las letras; contribuir al desarrollo espiritual y cultural del país, de acuerdo con los valores de su tradición histórica; formar graduados y profesionales idóneos, con la capacidad y conocimientos necesarios para el ejercicio de sus respectivas actividades; otorgar grados académicos y títulos profesionales reconocidos por el Estado; y, en general, realizar funciones de docencia, investigación y extensión que son propias de la tarea universitaria.

UNIVERSIDADES PÚBLICAS VS. UNIVERSIDADES PRIVADAS

Bajo este escenario, en el cual arremete el mercado como articulador de las prácticas sociales, y donde se da luz verde para la apertura del mercado en la educación superior, se conjugan múltiples factores que de a poco van facilitando una progresiva privatización de la educación superior en Chile, que no se ha dado en términos pasivos; al contrario, ha sido conducida con especial fuerza logrando rápidamente situarse como clara competencia y como una nueva alternativa del sistema de

universidades estatales, mostrándose así con una clara expansión y crecimiento sostenido a través de los años.

La situación anterior es de especial cuidado si uno analiza el fenómeno desde las significaciones e implicancias que tiene, para el sistema social en su conjunto, la existencia de dos sistemas de educación superior (público/privado) que nacen en períodos históricos y modelos de desarrollo diametralmente distintos en sus concepciones y prácticas, pero que coexisten y sobreviven en un contexto de constantes cambios.

Por otro lado, la configuración de lo privado y lo público en Chile parece desfigurarse cada vez más, las fronteras entre universidades públicas y privadas cada vez son más tenues; hasta el momento tenemos un dato empírico que ayuda a diferenciar, aparte de su origen, las diferencias entre unas y otras: los modelos de financiamiento.

MODELO DE FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR PRIVADO

El modelo de financiamiento que prevalece en las instituciones privadas es el de aranceles pagados por los estudiantes. Pocos países tienen créditos estatales subsidiados como Colombia y Brasil, y también son pocas las universidades privadas que tienen algún subsidio del Estado, como en el caso de Nicaragua y en mayor proporción el caso de Chile (García Guadilla, 2000: 5).

Ahora bien, el ingreso generado por el cobro de la matrícula que prevalece en las instituciones privadas de la mayoría de los países no es suficiente para realizar actividades diferentes de la simple docencia, y en carreras de bajo costo; de ahí que sean pocas las universidades privadas –entre las que se encuentran algunas de las católicas y seculares de elite– con postgrados y/o carreras que implican inversiones elevadas. En este último tipo de instituciones privadas en menor frecuencia cuentan con otras fuentes financieras como donaciones empresariales o ingresos propios por servicios.

MODELO DE FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR PÚBLICO

En el caso de las instituciones públicas, el modelo predominante de asignación de recursos en la región es el negociado, esto es, el incremento anual basado en presupuestos anteriores. Pocos países toman en cuenta otros modelos de asignación con base a criterios más sofisticados como los de insumos, los de resultado o los de calidad. Chile es el país que más ha diversificado las opciones de financia-

miento, con un esfuerzo por equilibrar la presencia de varios modelos: negociado, insumos, resultado y calidad. Aun así el aporte estatal a estas universidades no sobrepasa el 18% del presupuesto anual de las instituciones públicas, el resto es autofinanciamiento (García Guadilla, 2000: 5).

En un país como Chile en que conviven dos sistemas de educación superior, el privado, hijo de esta nueva lógica y cuyo gran aliado es el mercado, y las universidades tradicionales o públicas, que a duras penas tratan de adaptarse a este padre adoptivo que es el nuevo modelo de desarrollo, surge la necesidad de que las universidades analicen su rol social y la forma en que lo han venido desarrollando hasta el momento con vistas de orientar su actuación en el futuro y poder superar cuestionamientos, desafíos que se les imponen.

MODELOS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN

A través del estudio desarrollado por Javier Corvalán (2000), se intenta conectar los procesos de reforma educativa en América Latina, y especialmente en Chile, con las transformaciones ocurridas en la política social y en el modelo de desarrollo latinoamericano en las últimas décadas. La educación es entendida aquí como un subsector de la política social del Estado y, a la vez, como un apoyo, insumo y consecuencia del modelo de desarrollo de los países. Aun cuando se la conceptualiza como la educación –en lo que respecta a las sociedades latinoamericanas– ha tenido la particularidad de modelar la estructura social de las mismas, en especial en lo que concierne a la formación de grupos y clases medias. Estos a su vez han influido decisivamente, en tanto grupos de interés, en la generación e implementación de nuevas políticas sociales y educativas (Corvalán, 2000).

Por lo anterior es posible afirmar también que, siendo inicialmente la educación un sector dependiente del modelo de desarrollo y de la acción social del Estado, ha tenido en América Latina la capacidad de autonomizarse de manera relativa y de realizar una dinámica ambivalente respecto de la sociedad puesto que es producto y productora de la misma. Esto resulta claro al observar que, al menos en Chile, la discusión sobre reforma educativa muestra por un lado elementos de coincidencia con la discusión en las restantes áreas de política social, y por otro lado la misma discusión da cuenta de fenómenos exclusivos y autorreferidos del campo educativo.

En este sentido, en la gran mayoría de los países latinoamericanos se encuentra en marcha un proceso de transformación de los sistemas educativos, ya sea en sus aspectos curriculares, de modalidades de gestión y/o de sus procesos de financiamiento. Para entender adecuadamente esta realidad, especialmente desde el punto de vista del Estado y de los gobiernos, es necesario incluirla dentro de dos procesos mayores e interdependientes: los cambios en el modelo de desarrollo y las consecuentes transformaciones de la política social en la región.

Es por este motivo que se reafirman la relación y dependencia entre los tres campos mencionados, modelo de desarrollo, política social y política educativa. Esto no implica una lectura netamente mecánica y causal al respecto, sino dependiente pero con ciertos espacios de reinterpretación y autonomía al interior de cada uno de esos campos.

En efecto, en este artículo asumimos que la política educativa tanto en Chile como en la mayor parte de América Latina tiene relaciones estrechas con el anterior modelo de desarrollo (sustitución de importaciones y desarrollo endógeno) como con aquel comenzado en los años ochenta y noventa en el continente (desregulación y competencia internacional basada en las ventajas comparativas, llamado también neoliberalismo). Cada uno de estos modelos de desarrollo se correspondería con un tipo de política social dominante, de Estado Benefactor, con principios de universalidad y gratuidad, por un lado, y habilitadora-competitiva y focalizadora de los beneficios, por otro. En lo que respecta a la política social en ambos modelos, esta se identifica con el subsidio a la oferta y tendencia a la universalidad de las prestaciones, por un lado, y con el subsidio a la demanda y focalización de tales prestaciones sociales en la población pobre, por el otro.

Del primer enfoque, la política educativa latinoamericana actual recogería las orientaciones ya mencionadas de universalización y gratuidad de la prestación, entendidas como un derecho ciudadano y constitucional. Del segundo enfoque, relacionado con los principios neoliberales de organización de los servicios sociales, los actuales postulados de política educativa recogerían en primer término las orientaciones de calificación de la población para la competitividad de los individuos y del país a escala internacional. De este último enfoque la política educativa actual recogería también, aunque de manera menos directa, la descentralización y las propuestas de auto y co-financiamiento de las unidades educativas, aun

cuando sean de naturaleza pública, así como también la provisión de política social a partir de oferentes privados cuya expresión más clara es el sistema de *vouchers*².

LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL ACTUAL MODELO DE DESARROLLO

El actual proceso de reforma educativa en curso en América Latina trata de relacionar el apoyo al nuevo modelo de desarrollo, especialmente en lo que se refiere al aumento de la competitividad de la mano de obra y a la disminución del protagonismo estatal en educación, con una crítica a la falta de equidad y eficiencia en la distribución de recursos del Estado Benefactor centralizado.

El discurso de la reforma se estructura, tanto en Chile como en el resto de América Latina, sobre la base de dos principios esenciales de la política social actual que, a su vez, buscan concordancia con el nuevo modelo de desarrollo; nos referimos al ya mencionado de discriminación positiva y al de descentralización. No queremos decir con esto que ambos elementos de políticas sean creación y patrimonio exclusivo de administradores neoliberales del Estado, pero sí que estos son principios de base necesarios para realizar política social al interior de un ordenamiento de tendencia neoliberal que implica, entre otras cosas, la disminución de funciones del Estado central (Von Hayek, 1980). Este tema es fascinante y complejo, puesto que la discriminación positiva y la descentralización pueden adquirir, en manos de decisores y gestores no identificados directamente con el ideario neoliberal, connotaciones y discursos con énfasis en la participación social y en la sociedad civil no mercantil, y con ello en la reivindicación de derechos.

En torno al tema de la descentralización educativa y sus relaciones tanto con un modelo de desarrollo neoliberal como con otras estrategias de desarrollo socio-económico, nos parece sugerente una visión del Banco Mundial que da cuenta de diferentes argumentaciones para legitimar la descentralización educativa, una de las cuales sería el neoliberalismo chileno de los ochenta (Corvalán, 2000: 12).

En el caso de Chile y de otros países la situación se torna bastante especial puesto que la reforma de la educación, así como de otras áreas de política social, se ha producido y/o consolidado como

² En relación a oferentes privados y su relación con el sistema de *vouchers*, ver el caso de la educación chilena en Corvalán (2000).

parte de un proceso de democratización de la sociedad. Más aún, en Chile, tal proceso ha estado comandado durante toda la década de los noventa por fuerzas políticas no identificadas e incluso opositoras a la derecha neoliberal que inició una buena parte de las reformas sociales en el país y que impuso el modelo de desarrollo ad-hoc.

En tal caso, el discurso y la acción de la reforma social, y en especial en educación, han tratado, en los años noventa, de diferenciarse de los principios neoliberales y de la acción estatal. La diferencia con el discurso neoliberal propiamente dicho se refiere, al menos en el caso chileno, a propugnar un aumento de regulación de parte del Estado. En síntesis, la política educativa de los noventa en Chile y en general en América Latina ha intentado que el Estado recupere un rol de ente igualador de oportunidades, por medio del principio de discriminación positiva, y con la distribución de mayores recursos hacia las zonas e instituciones mayormente deprivadas. La crítica al neoliberalismo dentro del actual esquema de la política educativa se dirige, al menos en Chile, por sobre todo al principio del *public choice* que los neoliberales proponen como regulación, mejoría y adecuación permanente del sistema, confiando para ello en la información, racionalidad y capacidad de elección de los clientes del sistema educativo. Tal racionalidad e información de los actores les permitiría buscar las universidades de mayor calidad y *sancionar* a los malos oferentes (Bowe, Ball y Gewirtz, 1994). Quienes desde las actuales políticas critican este principio, entre otros, argumentan que sus impactos positivos no son tales y que sin una regulación y conducción desde el Estado, sea este local o central, lo que se produce es una polarización de recursos educativos cuya consecuencia es la reproducción de desigualdades e inequidades (Gajardo, 1999, citado en Corvalán, 2000: 13).

Por otra parte, frente al discurso del Estado Benefactor, las críticas y las diferencias de la actual política educativa, al menos en Chile, tienen que ver también con el énfasis en la descentralización y en la autonomía de los establecimientos educacionales, tanto a nivel de gestión administrativa como, en un grado menor, de currículum. Paralelamente, el discurso de los años noventa en política educativa, tanto en Chile como en América Latina, ha puesto su énfasis en los conceptos de calidad y equidad.

A diferencia de las propuestas de descentralización y autonomía pedagógica que emergen como crítica y contraposición a las propuestas del Estado Benefactor en el campo de la política educativa, los conceptos de calidad y equidad en tanto articuladores de polí-

ticas surgen en los noventa como una suerte de segundo nivel de la acción educativa estatal que complementaría los logros del desarrollo educativo del Estado central y de las políticas homogéneas, y que corregiría sus efectos negativos.

En efecto, y en particular en Chile, es fácilmente comprobable cómo las propuestas de comienzos de los noventa consideran que el desarrollo educativo a partir del Estado Benefactor universalista y centralizado cumplió un objetivo fundamental en la sociedad como es el de asegurar la cobertura y desarrollar la materialidad y los actores del sistema. La calidad y la equidad son por tanto elementos de una reflexión que emerge sobre la superación de problemas de base de todo desarrollo educativo moderno.

Los conceptos de calidad y equidad en educación, y el desarrollo de políticas educativas en torno a ellos, se encuentran plenamente sintonizados con los objetivos centrales del modelo de desarrollo de los años noventa y con las políticas sociales que de él se derivan en un sentido amplio. Ambos conceptos hacen alusión a resultados de procesos y a la evaluación o impacto de la educación en contextos sociales más amplios que los estrictamente escolares. Ambos conceptos también resultan inseparables dentro de las políticas educativas llevadas a cabo en los noventa, puesto que se sugieren como mutuamente dependientes: la baja calidad de la educación de los grupos sociales pobres sería una inequidad social de facto, y esta inequidad daría cuenta de diferencias sociales extra-escolares que explicarían –a su vez y al menos parcialmente– la reproducción de la pobreza y marginalidad y su no incorporación a las universidades estatales por bajo capital cultural.

Al mismo tiempo, los conceptos de calidad y equidad en educación determinarán un rol del Estado central en el campo, asumiendo este actor, como señalamos, la responsabilidad por el resultado de procesos y determinando las condiciones mínimas y necesarias para ellos (Fundación para la Superación de la Pobreza, 1999). Este rol que tiene que ver con un mínimo de provisión de servicios deja espacio para la articulación de otros actores de la sociedad civil en el desarrollo del proceso educativo.

De acuerdo a lo planteado, vemos que en la actualidad existen instituciones de educación superior nacidas bajo el modelo de desarrollo benefactor que responden a la lógica de este modelo de acuerdo a las políticas existentes en ese período. Así como también, junto a estas instituciones, coexisten otras nacidas bajo el segundo modelo neoliberal.

Es así como estas dos instituciones nacidas bajo contextos diferentes se ven obligadas a coexistir y adaptarse a un medio que cambia, con regulaciones diferentes y demandas diversas.

HACIA UN MODELO DE ANÁLISIS

Desde un abordaje cualitativo, se trabajó con la metodología Análisis de Discurso, en base a la elaboración de una Matriz de Análisis, la cual estaba compuesta por categorías analíticas: universidad, misión institucional, perfil profesional y relación con el modelo de desarrollo.

De este modo, los informantes correspondían a los vicerrectores y directores de Docencia de cada universidad. Las universidades que se analizaron fueron: estatales, U. de Chile, U. de Santiago (USACH); privadas, U. Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez (UCSH), U. de Artes y Ciencias Sociales (ARCIS), U. Andrés Bello (UNAB).

El proceso general del Análisis de Contenido involucra la reducción de datos, la cual supone seleccionar para el análisis parte del material informativo recogido teniendo en cuenta determinados criterios teóricos o prácticos.

Como primer paso, se realizó la segmentación de la información en función de los criterios temáticos que rigen la investigación, es decir, universidad, misión institucional, perfil profesional, relación con el modelo de desarrollo, de la siguiente forma:

Elaboración de las categorías: corresponde a los conceptos que se desprenden de los criterios temáticos mencionados con anterioridad.

Definición teórica de las categorías

Fraseo: se refiere al discurso escrito que aparece en las entrevistas realizadas y/o documentos seleccionados. Cada fraseo se agrupa en subgrupos, los cuales se resaltan y caracterizan a una misma categoría.

Registro de las Unidades Significativas: corresponde al proceso de identificación y señalización de los conceptos y el contexto en el cual se insertan.

Comentario: es un primer análisis que recoge las expresiones de las unidades de registro y su relación con las categorías. Es necesario dejar en claro que esta etapa se realizó constantemente a lo largo del análisis.

MATRIZ DE ANÁLISIS

ACTOR/EJE TEMÁTICO	UNIVERSIDAD	MISIÓN INSTITUCIONAL	PERFIL PROFESIONAL	RELACIÓN CON EL MODELO DE DESARROLLO
1. Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez (UCSH)				
2. Universidad de Artes y Ciencias Sociales (ARCIS)				
3. Universidad Nacional Andrés Bello (UNAB)	Universidad-Empresa	Opción por la institución	Excelencia	Obstaculizador
4. Universidad de Santiago de Chile (USACH)				
5. Universidad de Chile (U. Chile)	Universidad-Sociedad	Opción por el país	Valores	Facilitador
			Perfil profesional crítico	

A partir de lo anterior, se extraen los discursos de la educación pública y privada, con lo cual se realiza el análisis comparativo y, a continuación, se exponen dichos resultados.

HACIA UN ANÁLISIS COMPARATIVO

UNIVERSIDAD

Se puede observar en esta categoría un doble juego o interpretación, ya que aparentemente nos encontramos con discursos uniformes desde lo público y lo privado, pero al ir desentrañando los discursos nos damos cuenta de que no es tan así.

Ha sido necesario, para una mayor comprensión del análisis, separar los discursos de las universidades entre universidades públicas (Universidad de Chile, Universidad de Santiago de Chile) y universidades privadas (ARCIS, Universidad Andrés Bello, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez).

En cuanto a las universidades públicas, estas conceptualizan a la Universidad como el espacio en donde se crea y transmite el conocimiento a través de la docencia, la investigación y la extensión; la Universidad es el espacio por excelencia en donde se cultiva el conocimiento y se lo pone al servicio del medio social.

El concepto de universidad es el lugar donde se cultiva y donde se genera el conocimiento, en donde se investiga y donde de la generación de este conocimiento, del cultivo de las disciplinas, sale la docencia, y es también un lugar donde tiene que proyectar todo este conocimiento, toda la docencia hacia el medio, no creo en la universidad a puertas cerradas, sin esta vinculación fuerte, sin esta relación y diálogo permanente con la sociedad (entrevista a Cecilia Sepúlveda, vicerrectora Académica, Universidad de Chile).

Resulta sugerente que esta definición sea atribuida a la “idea tradicional” de universidad, al parecer se reconoce que hay una nueva idea de universidad que está presente en el sistema de educación superior y que correspondería a las universidades privadas.

Del mismo modo, para la USACH la universidad es definida del siguiente modo:

La Universidad como su nombre lo indica es una visión universal del conocimiento, en donde la cultura tiene la posibilidad de desarrollarse, de expresarse y de alguna manera hacer participar a todas las generaciones futuras, pero sin lugar a duda el papel más importante de las universidades es el mantenimiento y fomento de la cultura, del conocimiento a través por cierto de la investigación y de la extensión de éste más allá de sus aulas (entrevista a Héctor Melo, vicerrector, USACH).

Las dos definiciones entregadas, y correspondientes a las universidades públicas o tradicionales, coinciden en que la universidad es el lugar donde se crea el conocimiento y se traspasa a la sociedad, siendo la extensión vista como un deber inherente a la actividad académica, en conjunto con la vital función de la universidad de la docencia, la que tiene que ser resultado de procesos de investigación, es decir, el docente de estas universidades es un intelectual que investiga y el conocimiento que ha descubierto lo traspasa a sus estudiantes.

Estos elementos nos hablan de una concepción clásica de universidad y nos remiten a los planteamientos de Ortega y Gasset; asimismo nos hablan de una universidad bajo la lógica de la Universidad-Sociedad, en la cual se conjugan la investigación, extensión y docencia; su énfasis está puesto en la creación y difusión del conocimiento en aras del desarrollo del país. Es decir, las universidades son organismos esenciales para el crecimiento del país, no sólo un crecimiento económico, sino también un desarrollo social, cultural.

Tienen por función conservar y desarrollar la cultura mediante el cultivo de la Filosofía, las Ciencias, las Artes y las Letras.

Por otro lado el discurso desde lo público nos habla de una universidad en constante relación con su medio, con la sociedad frente a la cual se plantea un diálogo permanente, de retroalimentación constante; de este modo las universidades públicas garantizan diversidad y promueven una formación y líneas investigativas con mayor énfasis en materias de Estado, asuntos del país. Prioridades que no necesariamente recoge el sector privado en su desarrollo, por una cuestión de incentivos y privilegios temáticos.

En este sentido es necesario hacer hincapié en que ambas universidades nacen bajo un contexto muy diferente al actual, nacen bajo un Estado Benefactor para el cual ellas cumplen un rol fundamental, al aportar al país los profesionales que requiere y la realización de investigaciones conducentes al mejoramiento y desarrollo del país. Este es el caso de la USACH:

Fue un aporte muy importante para el desarrollo nacional, porque no sólo se necesitaba por cierto para desarrollar nuestro país una serie de profesionales y de cultivo del conocimiento, sino que también había que formar una serie de personas con capacidad de hacer cosas, el obrero, el técnico, y yo creo que nuestra universidad cumplió en los tiempos en que no era todavía universidad, sino que era la escuela de artes y oficios... cumplió un papel muy importante dentro de la sociedad y para el desarrollo del país, todo aquello contribuyó favorablemente en el proceso productivo de industrialización, del desarrollo técnico del país, posteriormente se especializó más en formar a técnicos universitarios e ingenieros fundamentalmente, bueno posteriormente desde el año '81 en adelante estamos ante la Universidad Técnica, da paso a la Universidad de Santiago de Chile (entrevista a Héctor Melo, vicerrector, USACH).

Lo mismo ocurre con la Universidad de Chile que nace para ser un aporte al desarrollo cultural de la nación; pero ahora estamos en un contexto neoliberal, absolutamente distinto del otrora Estado Benefactor, hecho que pone en jaque este concepto de universidad. El actual modelo obliga a que las universidades se autofinancien, los aportes directos son escasos y esto va en desmedro de la universidad "compleja" que investiga y crea conocimiento, ya que para eso hay que tener dinero. Por lo mismo se han visto obligadas a dejar de lado

algunas tareas de modo de abaratar costos y al mismo tiempo entrar en competencia con otras universidades por financiamiento indirecto a través de proyectos de investigación, consultorías, etcétera.

La Universidad de Chile debería estar en interacción permanente con el medio y eso se logra a través de otras actividades de extensión, y hemos tenido que ir reduciendo nuestras actividades de extensión porque no tenemos presupuesto para eso, también tuvimos que forzosamente dejar, porque nos lo quitaron, la formación de profesores [...] y es un área que no hemos podido retomar porque no tenemos recursos, entonces eso es una primera cuestión, que la universidad ha tenido que renunciar a algunas actividades, a algunas tareas que de otra manera serían parte de nuestro quehacer (entrevista a Cecilia Sepúlveda, vicerrectora académica, Universidad de Chile).

Así el actual contexto dificulta la tarea de las universidades públicas, que se fundamentan en un concepto de Universidad-Sociedad y luchan por llevarlo a cabo en la práctica, bajo la premisa de que la universidad es una institución sagrada, estratégica para el desarrollo del país, y que por lo tanto debe tratar de responder a las necesidades de este, es decir, una Universidad-Sociedad.

Ya se hizo alusión a que las universidades públicas objeto de este estudio nacieron bajo un contexto muy distinto al que estamos viviendo y en el cual nacen las universidades privadas, instituciones que han crecido vertiginosamente en los últimos años; para fines de la investigación se entrevistó a representantes de tres universidades privadas, que entregan una conceptualización de universidad muy parecida a la entregada por las universidades públicas. Es necesario de todos modos hacer la salvedad de que no es fácil homologar el discurso de las universidades privadas, ya que representan una heterogeneidad muy grande; todas las universidades privadas son distintas y responden a distintos intereses, a diferencia de las universidades públicas que son más parecidas en sus concepciones y modos de ser. Aun así hay elementos que permiten caracterizar al sector privado de la educación superior; en primer lugar las universidades privadas tienen una concepción muy parecida de universidad. Por ejemplo, para la Universidad Andrés Bello, la universidad:

Es el lugar donde se desarrolla, se descubre a través de la investigación, se lo pone a través de la extensión en la comunidad... es el lugar del conocimiento por excelencia [...] es el motor del

conocimiento, es el lugar del conocimiento, en donde hay una idea de orden dado por el conocimiento, la jerarquía está dada por el conocimiento, o sea, aquí las universidades son de las pocas instituciones que se organizan en el conocimiento y el conocimiento es el que le da jerarquía (entrevista a Víctor Godoy, director de Docencia, Universidad Andrés Bello).

Como se observa, nos podemos dar cuenta de que esta concepción del sector privado de la educación superior se adhiere a la subcategoría de Universidad-Sociedad, con su énfasis en el conocimiento y en la investigación, pero cabe la salvedad de que en su razón de ser la UNAB se plantea como esencialmente docente y formadora, con matices de extensión, cultura e investigación.

Asimismo la UCSH conceptualiza a la universidad de la siguiente forma:

El concepto de Universidad tiene que ver con la posibilidad de hacer investigación, la universidad debe tener al menos ámbitos de investigación, debe aportar a su comunidad, entonces es un concepto que se llama extensión donde se abren las puertas del saber a la comunidad, en nuestro caso en donde en nuestro concepto no es sólo de proceso de este servicio, es decir, no sólo abrirlo sino también permitir que nosotros podamos hacer aportes a nuestro medio ambiente, o sea al ámbito al cual nosotros podamos acceder; y el tema de la docencia, es decir la capacidad que nosotros tenemos de establecer escenarios en donde los estudiantes puedan adquirir conocimientos, virtudes, valores, procedimientos que les permitan desarrollarse después en la sociedad (entrevista a Jaime Labra, vicerrector, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez).

Nos podemos dar cuenta de que el concepto de universidad es aquel que ve a esta institución como el lugar donde se realiza docencia, investigación y extensión, adhiriéndose a la concepción más clásica de universidad, es decir, la Universidad-Sociedad.

Por su parte un representante de la Universidad ARCIS dice:

La universidad moderna siempre ha estado ligada a la formación de personas que se dedican al conocimiento, por ello la universidad que no cumple a su vez su función investigadora del saber corre el peligro de ser una simple transmisora crítica de los saberes instalados [...] la universidad tiene que formar

valores, no tiene que formar sólo profesionales, estos valores tienen que ser universales y plurales, es indispensable que las universidades se planteen tareas más allá de las tareas de formación de profesionales (entrevista a Tomás Moulian, rector, Universidad ARCIS).

Queda de este modo en evidencia que tanto lo privado como lo público comparten un mismo concepto de universidad que se categoriza bajo la Universidad-Sociedad; en este sentido llama la atención el hecho de que el sector de universidades privadas opere con un concepto de universidad que habla de otro contexto ajeno a aquel en el cual ellas nacieron, lo que nos habla de que no existe una conceptualización referente a universidad desde el mundo privado. Esta paradoja se acentúa al darnos cuenta, a través de los discursos, de que en la práctica las universidades privadas se alejan en mayor o menor grado de dicha conceptualización, ya que en los discursos se hablaba de una crisis de la universidad que impedía realizar estas tres tareas (investigación, extensión y docencia) ya sea por motivos económicos, por no contar con profesionales idóneos, etcétera.

En definitiva la gran mayoría de las universidades privadas se dedican en primera instancia a la docencia, la formación de profesionales, lo que las acerca a la categoría de Universidad-Empresa, ya que en el caso de universidades que sí invierten mucho dinero en investigación (como es el caso de la UNAB) y otras que invierten menos (como ARCIS y UCSH) no se siente tan fuerte la relación de ese conocimiento con el desarrollo del país, es decir, se investiga para ganar prestigio dentro del mundo académico, o según intereses corporativos, se investigan temas “vendibles”, así como se hace extensión como una forma de financiamiento al vender servicios a la comunidad, pero su énfasis está en la docencia y en formar buenos profesionales que se adapten al mercado laboral.

Y quizás ahí radique la diferencia, dentro de lo parecidas que parecen ser las universidades públicas y privadas, ya que si bien poseen una misma conceptualización de universidad que define acciones muy parecidas, hay una diferencia en los fines de las acciones, ya que mientras unas (públicas) aluden al desarrollo del país, las otras parecen apuntar a un desarrollo individual (formar un profesional que se adapte al mercado) y un desarrollo institucional (investigar, crear conocimiento para afianzarse y consolidarse en el mercado).

MISIÓN INSTITUCIONAL

Cada universidad se plantea objetivos, metas, que constituyen su misión institucional, la que guiará sus acciones y definirá sus patrones de comportamiento. Esta misión institucional es la que generalmente les otorga el sello distintivo que las diferencia de otras instituciones. Como podemos visualizar, existen diferencias en dicha concepción tanto en las universidades estatales como en las universidades privadas, remitiéndose estas diferencias a su concepción de universidad (sociedad o empresa), así como también a sus propios intereses y énfasis en su quehacer educacional.

En este sentido, podemos agrupar a las universidades estatales, ya que como se mencionó con anterioridad el discurso es muy similar, debido a su creación y desarrollo en un modelo de bienestar.

Es así que en estas universidades podemos ver que en el discurso de los entrevistados es muy recurrente señalar su aporte al desarrollo del país, en donde la universidad cumpliría una función fundamental de generar los profesionales que se necesitan y con ello una visión de universidad pública que en sus inicios era gratuita. Lo anterior no discrimina a las universidades privadas, sino que estas ponen el énfasis en otros aspectos.

Tanto la Universidad de Chile como la Universidad Santiago de Chile (USACH), ambas estatales, plantean lo siguiente:

La Misión de la Universidad de Chile continúa siendo el de una institución que genera conocimiento, que cultiva disciplinas en una estrecha conexión con las necesidades del país que forma profesionales y graduados con la mayor excelencia académica... una universidad pluralista, el debate es bienvenido... y que lo hace desde su perspectiva de una universidad pública y nacional (entrevista a Cecilia Sepúlveda, vicerrectora, Universidad de Chile).

La Misión de la USACH consiste en preocuparse de la creación, preservación, cultivo, transmisión y búsqueda del conocimiento a través de la docencia, la investigación y la extensión en los campos de la ciencia, las artes, las humanidades y la tecnología. Al mismo tiempo, nuestra Universidad reitera su compromiso con la sociedad y el futuro del país y prioriza el desarrollo de la conciencia crítica de académicos y estudiantes, en un ámbito pluralista, en el que imperan la libertad de expresión y la tolerancia. Para ello, cuenta con la excelencia de su cuerpo académico,

el compromiso de sus funcionarios y el nivel educacional de sus estudiantes, en cuya calidad y diversidad se busca conformar los cuadros intelectuales, científicos y técnicos de relevo que requiere el futuro del país (Universidad de Santiago de Chile).

Lo anterior deja en evidencia su fuerte sentido social, su visión de país que remite en su integridad a una visión de Universidad-Sociedad. Sin embargo, este discurso se encuentra constantemente atacado por el discurso neoliberal en el ámbito de la administración, por poseer enclaves burocráticos estatales que impiden una dinámica más ágil y flexible (como las universidades privadas), en donde la lógica actual para poder investigar, crear y generar conocimientos tiene que entrar a un sistema de concurso y competir con otras instituciones de educación superior (públicas o privadas), ONGs, centros de estudios, etc., donde el crear conocimiento e investigar sale de la universidad y se proyecta a otras instancias.

En síntesis, la misión y función pública que ejerce la universidad dimana del carácter laico del Estado; esa es una concepción fundante de la modernidad y la democracia. Laicidad que como atributo del Estado significa que la función pública está por encima de visiones e intereses particulares (que legítimamente pueden expresar diversos sectores de la sociedad), así como también significa que la educación pública ha de desenvolverse en beneficio de todos los ciudadanos, sin excepción. El Estado, al mismo tiempo que otorga la debida autonomía administrativa y académica a sus universidades, se eleva por sobre las visiones particulares como garante del universalismo, el pluralismo y la inexistencia de conductas que pudieran privilegiar a determinadas visiones intelectuales, religiosas, filosóficas o políticas.

De acuerdo a lo anterior, es fundamental aclarar que las universidades estatales a cuyos representantes se entrevistó son de carácter laico. Sin embargo existen universidades que también son católicas. Con lo cual abría una diferencia con las universidades privadas, en donde existen una multiplicidad de intereses religiosos como Opus Dei, Legionarios de Cristo, Adventistas, Católicos; de intereses económicos; políticos; etcétera.

En cuanto a las universidades privadas, podemos visualizar una cierta heterogeneidad de acuerdo a su énfasis en la forma de hacer universidad, y esto está dado por dos factores principalmente: primero dependiendo de quiénes sean los dueños o cuál sea su dependencia, y segundo dependiendo del nicho de población que atiendan.

En el sistema educacional privado vuelve a haber un alineamiento por tendencias: hay universidades que son claramente vinculadas a órdenes religiosas, como mencionamos con anterioridad, así como también universidades vinculadas a lógicas neoliberales, como las universidades mixtas y amplias, y las universidades más alternativas, es decir, que atienden a estudiantes que vienen de sectores sociales medios o bajos y que hacen un gran esfuerzo para estudiar.

En este sentido, la Universidad Nacional Andrés Bello (UNAB) se encontraría entre las universidades vinculadas a las lógicas neoliberales y con ello a una concepción de Universidad-Empresa.

La Universidad Andrés Bello es una institución privada de educación superior, que tiene como misión esencial entregar a sus alumnos una formación académica de acuerdo a los retos de un mundo dinámico, procurando que logren una evolución personal coherente a nuestra tradición cultural. Así se hace real el aporte al avance espiritual y material del país. La realización de esta labor se expresa en los grados académicos, títulos profesionales y otros reconocimientos que la Universidad otorga para avalar las distintas carreras que ofrece en el campo de las profesiones, las ciencias, la tecnología, las artes y las humanidades (Universidad Andrés Bello en <<http://www.unab.cl>>).

Lo anterior deja claro que su misión esencial es otorgar el grado académico de profesional, su énfasis está en producir profesionales; en cuanto a sus carreras podemos decir que todo es válido en la medida en que el demandante así lo exija (libertad individual), y será creado. Ejemplo de ello es que si “quiere estudiar lenguas muertas” lo puede estudiar, sin que esto sea en pos del desarrollo del país; lo que interesa es el juego de la oferta y la demanda.

Su compromiso educativo alcanza su más plena realización en el contexto de un sistema social fundado en el ejercicio de las libertades públicas, que es parte de la cultura nacional. Recapitulando, vemos que su quehacer es producir profesionales que sean capaces de adaptarse a las nuevas necesidades individuales y sociales existentes en un mundo dinámico, así como también la actualización de sus conocimientos para los profesionales y para aquellos que buscan el progreso intelectual para alcanzar un mayor grado de realización personal.

Por otro lado, también aborda dentro de su misión institucional los temas de investigación y docencia, extensión y la dimensión cultural, características hasta ahora intrínsecas de la función y misión de

una Universidad-Sociedad. La investigación ocupa un lugar secundario dentro de la misión de esta universidad, sólo se justificaría en la medida en que sirva para dar respuestas más o menos inmediatas a problemas pragmáticos. El gasto en investigación y desarrollo no se justifica si la ciencia y la tecnología pueden comprarse en los países más desarrollados.

Dentro de esta heterogeneidad existente en el mundo privado, agrupamos a las otras dos universidades privadas, que son la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez (UCSH) y la Universidad de Artes y Ciencias Sociales (ARCIS). Ambas universidades poseen el carácter de alternativas en el sentido de que su nicho estudiantil proviene de las clases media, media baja y baja, en contraposición a la UNAB. Sin embargo ambas universidades, la UCSH y la ARCIS, han tenido que subir sus aranceles para poder entregar mejores servicios a la comunidad educativa, llegando a estar cerca de los que se están dando en el mercado. La UCSH, además, es de una orden religiosa, la salesiana.

Para la UCSH, la misión institucional

Es aportar con una propuesta formativa que permite a un cierto sector de la población acceder a estos niveles superiores con la mejor calidad que nosotros podamos ofrecer, de la forma de aportar al desarrollo de una sociedad más justa, democrática y poder entregar nuestra perspectiva, nuestra oferta, nuestro proceso... Nuestra misión es entregar un servicio de calidad con ciertos valores que permitan mantener vigente el legado del Cardenal (entrevista a Jaime Labra, vicerrector, UCSH).

La misión institucional está claramente infundida por lo católico de su naturaleza, es una universidad salesiana y por lo tanto su interés es ofrecer una educación basada en los valores de la Doctrina Social de la Iglesia, que la distinga de otras universidades; el énfasis por lo tanto está puesto en lo valórico, en ser una universidad católica, pluralista, antes que una universidad de excelencia académica. Para todo esto se ampara bajo la figura del cardenal Silva Henríquez, sacerdote chileno de gran importancia para el país por toda su labor en la defensa de los derechos humanos.

De este modo ser católico o pertenecer a una religión no es una exigencia para entrar a esta universidad, si bien en la malla curricular de todas las carreras se incluyen ramos obligatorios de Doctrina

Social de la Iglesia y de Antropología Cristiana, que todos los alumnos están obligados a cursar.

Por otro lado, la principal misión de la ARCIS es expresada a continuación:

Nosotros reclutamos estudiantes que no pueden ir a las universidades llamadas del Consejo de Rectores, entonces recibimos alumnos con los que hay que hacer un esfuerzo especial, para que se conviertan en profesionales competentes y además en gente culta. Lo último es más importante de entender que lo primero (entrevista a Tomás Moulian, rector, Universidad ARCIS).

En este sentido, la principal función y misión que posee esta universidad es la de educar a aquellas personas que poseen un bajo capital cultural y escolar, con lo cual apuntaría a formar a dichas personas que por una infinidad de motivos no ingresaron a las estatales y que por razones económicas no pueden acceder a otras de mayores aranceles.

En síntesis, podemos ver que las universidades estatales poseen un discurso más homogéneo que las privadas, apuntan a un mismo objetivo. En cambio las universidades privadas poseen una multiplicidad de énfasis. Sin embargo, hay que destacar que tanto las universidades estatales como privadas tienen dentro de su misión institucional el realizar investigaciones y extensión, lo cual deja sin efecto el mito de que en las universidades privadas no se investiga.

PERFIL PROFESIONAL

Sin duda cada universidad está interesada en formar nuevos profesionales que sean de calidad y capaces de responder a las necesidades del sistema, es decir, que sean capaces de adaptarse e incorporarse exitosamente al mercado laboral; estas son aspiraciones de todas las universidades y de toda institución de educación superior. Pero al mismo tiempo, y quizás de manera más enfática, les interesa formar profesionales portadores de un sello característico que los identifique de otros, es así que cada universidad a través de sus programas académicos busca un perfil de profesional que sea representativo de lo que la institución quiere ser.

En este sentido, podemos ver que dentro de las universidades que fueron analizadas, la Universidad de Chile, la Universidad Santiago de Chile (USACH), ambas estatales, y la Universidad Nacional Andrés Bello, de carácter privado, buscan formar profesionales de excelencia académica y para eso invierten en académicos de

alto prestigio, además de solicitar un puntaje altísimo para poder ingresar a dichas Casas de Estudios.

Es así que tanto en la Universidad de Chile como en la USACH, al ser del Consejo de Rectores, los estudiantes deben rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU), ex Prueba de Aptitud Académica (PAA), siendo requisito superar los 580 puntos para postular. Además de anexar una clara vocación de servicio y valores humanísticos. En cuanto a la UNAB, esta universidad también busca producir profesionales de excelencia académica que sean capaces de enfrentar los cambios de un mundo dinámico, flexible. A su vez, podemos decir que en esta universidad de carácter privado se exigen puntajes muy similares a los de las dos Casas de Estudios antes descritas, siendo una seria competidora por su calidad de educación, docentes, infraestructura, etcétera. Es por tal razón que esta universidad escapa de las otras dos (UCSH y ARCIS), ya sea por el nicho de estudiantes económicamente disímiles, infraestructuras incomparables, etcétera.

En cuanto a las universidades UCSH y ARCIS podemos decir que ambas educan a un sector económicamente más desfavorecido, con carencias culturales, y que no pudo (por puntaje) ingresar a las Universidades del Consejo de Rectores o (por ingreso económico) a otras universidades privadas.

En este sentido, podemos ver que la UCSH busca formar un profesional basado en una educación de “seres humanos de calidad”, profesionales con sentido de justicia social y con una gama de valores propios de la religión católica. Es decir, el perfil profesional está claramente enfatizado desde y hacia lo valórico.

En cambio podemos ver a la ARCIS como perteneciente a un sector de la sociedad que es principalmente humanista con tendencias de izquierda. Como institución persigue la excelencia pero no lo reafirma, pues pone como inmediata condición las diferencias que existirían entre estudiantes, aludiendo a las garantías con las cuales llegan a la universidad (bajo puntaje, carencias educacionales, bajo capital cultural, etcétera).

En este sentido, poseen la idea de formar un profesional en torno a “ciertas competencias, que debe ser ilustrado, con ciertos valores y cierta capacidad relativamente culta de mirar el mundo y si lo hacemos lo hacemos con cierta dificultad” (entrevista a Tomás Moulian, rector, Universidad ARCIS).

Vemos que el perfil profesional que se busca es en primer término tratar de nivelar las carencias con las que llegan los estudiantes y

así poder formar alumnos de excelencia, con valores, y críticos de su entorno y sistema social.

En definitiva vemos que existe una diversidad de énfasis en cuanto a esta categoría; sin embargo hay que aclarar que en dicha categoría, para ser alcanzable, es de vital importancia la calidad del estudiante que ingresa, su proceso dentro de la universidad y su praxis profesional.

RELACIÓN CON EL MODELO DE DESARROLLO

Las universidades mantienen una relación diferente con el contexto, tal como hemos reiterado con anterioridad, dependiendo de cuál sea su origen; en ese sentido podemos encontrar universidades para las cuales el actual contexto es un facilitador y otras para las que evidentemente se trata de un obstaculizador.

El modelo de desarrollo imperante es el neoliberal, el cual posee dos características fundamentales. La primera tiene que ver con la atomización del Estado, en el sentido de ser un organismo que esté abocado plenamente a actividades de supervisión. La segunda característica tiene relación con quién es el administrador de los bienes y servicios que se transan en la sociedad; para este modelo es el mercado, el que debe ser intervenido mínimamente, es decir, debe funcionar con plenas libertades.

La educación superior que funciona bajo esta lógica desarrolla una relación que está marcada plenamente por el origen que tenga la institución de educación superior de que se trate; es así como una institución que nació en el antiguo modelo de desarrollo (Estado Benefactor) posee una visión más cuestionadora del actual modelo, mientras que las instituciones nacidas en el modelo imperante de desarrollo poseen una visión menos cuestionadora y más positiva del mismo.

Para comenzar a develar las relaciones que tienen las instituciones con el modelo, lo haremos con las dos universidades surgidas en el anterior modelo de desarrollo (Estado Benefactor), la Universidad de Chile y la Universidad de Santiago de Chile (USACH).

La Universidad de Chile es una de las instituciones con mayor trayectoria y prestigio en Chile, con más de ciento sesenta años de experiencia académica; por otro lado, la USACH cumplió un rol fundamental en los procesos de industrialización que enfrentó el país a mediados del siglo pasado. Estas instituciones nacieron en un modelo de desarrollo totalmente diferente al actual, en ellas se inculcaron

los valores de la educación chilena laica, que estaba en plena administración y financiamiento estatal, pues tenía que cumplir con las necesidades del país; es decir, se impartían las carreras que el Estado consideraba como útiles para el momento.

Estas instituciones se presentan al modelo con un fuerte enclave estatal, que les genera dificultades sobre todo para moverse en este nuevo panorama; es decir, el mercado es cambiante y estas instituciones no pueden moverse al mismo ritmo exigido; de hecho, se plantea claramente que “al ser una universidad pública y estatal tenemos que someternos a las leyes internas públicas y estatales y eso significa una dificultad para movernos, que no la tienen las universidades privadas”, es decir, el fuerte peso estatal les dificulta su desarrollo en el actual modelo (entrevista a Cecilia Sepúlveda, vicerrectora, Universidad de Chile).

Otro aspecto ante el cual deben enfrentarse es el financiamiento. En el modelo en el cual surgen estas Casas de Estudios, este provenía, como lo mencionamos anteriormente, íntegramente desde el fisco; ahora el monto con el cual aporta el fisco no supera el 20% de su financiamiento total, esto quiere decir que por lo menos un 80% debe ser entregado al autofinanciamiento, principalmente a través del cobro del arancel y la prestación de servicios a distintas empresas, tanto del sector público como del privado.

La diferencia que se plantea es en términos de cómo aprecian al modelo. La U. Chile no lo considera como un obstáculo en sí, no es el modelo el problema, si no más bien radica en la constitución de la Universidad de Chile como universidad estatal; en este sentido el actual modelo es visto como una invitación, un desafío a cambiar, a la adaptación a los nuevos tiempos. Así se aprecia en la siguiente afirmación: “yo creo que uno lo puede ver como una oportunidad de que nosotros tenemos que mostrar lo valiosos que somos, tenemos que mostrar nuestras riquezas a la comunidad, porque en este momento el país está siendo invadido por una cantidad de ofertas”. La USACH posee una visión estatista, es decir, posee la idea de recuperar la educación pública, independientemente de que el modelo dé la oportunidad de que existan universidades privadas y, por lo tanto, educación pagada; el Estado debe tener una educación estatal íntegra.

Para la USACH, este contexto entregado a las leyes del mercado debería de igual manera recuperar la educación íntegramente pública; en ese sentido se plantea que “los chilenos debemos seguir luchando por mantener la universidad pública y digna, así como la vivienda

digna, como la salud digna, como los derechos fundamentales a la educación son básicos y eso es una obligación del Estado irrenunciable” (entrevista a Héctor Melo, vicerrector, USACH).

En definitiva la Universidad de Chile y la USACH poseen dos tareas en relación con el modelo neoliberal imperante; la primera es liberarse de los enclaves estatales en su administración que no les permiten moverse con facilidad, y la otra es buscar la mejor forma de mostrarse a la comunidad haciendo valer su prestigio por ser las universidades públicas de Chile.

El otro polo de instituciones está integrado por las de carácter privado, son aquellas universidades surgidas en el actual modelo neoliberal imperante. Estas Casas de Estudios provienen de diferentes sectores; es así como tenemos a la Universidad ARCIS, institución de origen eminentemente humanista y laico; por otro lado tenemos a la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, institución que representa a la Iglesia, específicamente a la congregación salesiana, con una visión humanista y cristiana; y por último tenemos a la Universidad Nacional Andrés Bello, institución de origen empresarial, que representa una opción tecnócrata.

Todas estas instituciones tienen una relación con el modelo mucho más familiar que las dos presentadas anteriormente. Por una parte, su configuración central está acorde con la estructura que el modelo les entrega, es decir, operan con las lógicas del mercado independientemente de la visión que tengan o del sector que representen; esto significa que la oferta y la demanda regulan las carreras que imparten, pues constantemente están haciendo monitoreos para saber qué es lo que se está demandando y operan en función de tal demanda.

En relación con el modelo, todas estas instituciones (ARCIS, UCSH, UNAB) lo ven como un facilitador de su trabajo. Por ejemplo, en la UNAB plantean que “todos los estudiantes tienen derecho a optar y elegir... desde esa perspectiva creo que el modelo tiene que favorecer a que todos los estudiantes puedan elegir, estoy diciendo que el modelo favorezca al cliente, que los favorezca a ustedes” (entrevista a Víctor Godoy, vicerrector, UNAB). La idea central de “libertad de elegir” es un elemento clave que se desarrolla en el modelo neoliberal, es decir, el mercado entrega una cantidad de ofertas y es sólo el estudiante, a través de la información proporcionada por la publicidad, el que tiene el derecho de optar dónde quiere estudiar, pero cabe destacar que esto se restringe a los estudiantes

que tienen los medios para pagar, pues una gran mayoría sólo puede elegir en la medida de sus recursos disponibles.

Otro de los elementos que se puede apreciar como facilitador para estas instituciones es la idea del Estado como un regulador, como un garante de lo que se ofrece, es decir, supervisor de la calidad del producto. Cabe mencionar que la Universidad ARCIS se posiciona con ciertos resquemores con respecto a la plena regulación del mercado y en dicha institución creen, al igual que en la USACH, que debería existir un modelo de educación superior gratuita que coexistiera con estas universidades privadas. Pero este aspecto es sólo una muestra de la diversidad que posee este mundo de las instituciones de educación superior privadas.

Entonces tenemos a estas instituciones que ven al modelo como un gran facilitador en pro de la diversidad, un modelo que entrega la libertad al cliente; el Estado aparece como un regulador. En definitiva se trata de un modelo hecho a la medida para que el mundo privado, independientemente de los matices que puede entregar, pueda desarrollar sus actividades de la forma más operativa posible.

El mundo de las universidades surgidas en el antiguo modelo de desarrollo (U. De Chile, USACH) ven a este nuevo modelo con cierto resquemor, pero están llamadas a adaptarse y a hacerse competitivas de alguna manera para no sucumbir ante este vertiginoso crecimiento de las universidades privadas que encuentran en el actual modelo su principal ayudante.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS

ACTOR/EJE TEMÁTICO	UNIVERSIDAD	MISIÓN INSTITUCIONAL	PERFIL PROFESIONAL	RELACIÓN CON EL MODELO DE DESARROLLO
1) Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez (UCSH)	Universidad con matices de categorías Empresa y Sociedad	Opción por la institución	Valores cristianos y humanísticos	Facilitador
2) Universidad de Artes y Ciencias Sociales (ARCIS)	Universidad-Empresa	Opción por la institución	Valores humanistas y críticos	Facilitador
3) Universidad Nacional Andrés Bello (UNAB)	Universidad-Empresa	Opción por la institución	Excelencia académica	Facilitador

RESULTADOS DEL ANÁLISIS (CONTINUACIÓN)

ACTOR/EJE TEMÁTICO	UNIVERSIDAD	MISIÓN INSTITUCIONAL	PERFIL PROFESIONAL	RELACIÓN CON EL MODELO DE DESARROLLO
4) Universidad de Santiago de Chile (USACH)	Universidad-Sociedad	Opción por el país	Excelencia académica	Obstaculizador
5) Universidad de Chile (U. Chile)	Universidad-Sociedad	Opción por el país	Excelencia académica	Obstaculizador y facilitador

PRINCIPALES HALLAZGOS

Desde la perspectiva de análisis que exponemos en el presente artículo, surgen aristas que es necesario profundizar, hallazgos que sirven para incentivar la reflexión y el debate en torno a la “Educación privada vs. educación pública en Santiago de Chile: una reflexión necesaria”.

LA HETEROGENEIDAD DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS

Como hemos podido analizar, las instituciones de educación superior se han movido desde una provisión de elites a una provisión masiva de enseñanza superior. Los países de la región se encaminan, aunque con distintos ritmos, hacia la universalización de este servicio. En efecto, el aumento de la matrícula terciaria ha sido espectacular, de alrededor de 6 mil estudiantes a más de 8 millones durante el período entre 1960 y 1995. Más jóvenes que nunca antes acceden por tanto a una formación superior e ingresan a la vida adulta como profesionales y técnicos.

En este sentido, vemos que todos los sistemas se han diferenciado tanto horizontal como verticalmente, dando origen a nuevas instituciones, universitarias, públicas, privadas, no universitarias, es decir, Institutos Profesionales (IP), Centros de Formación Técnica (CFT). Mientras en los años cincuenta existían en América Latina setenta y cinco universidades, en 1995 se contaron trescientas diecinueve universidades públicas y cuatrocientas noventa y tres privadas. Además, 4.626 instituciones no universitarias de educación superior (CFT, IP), de las cuales un poco más de la mitad son privadas.

En el caso particular de Chile en el año 1999, según los datos del Ministerio de Educación (MINEDUC), existen sesenta y seis universidades, de las cuales dieciséis son estatales, nueve son privadas tradicionales, cuarenta y un privadas; sesenta y seis institutos profesionales; ciento veinte Centros de Formación Técnica, dando un total de doscientos cincuenta y dos tipos de instituciones de educación superior. Conformando un conglomerado amorfo y heterogéneo.

Es así que las universidades constituyen el 26% de las instituciones de educación superior existentes y congregan el 71% de las matrículas; de la matrícula universitaria, el 68% corresponde a las Universidades del Consejo de Rectores (incluye universidades estatales y universidades tradicionales privadas), un 45% a universidades estatales y un 32% a las universidades privadas. Los CFT representan el 48% del total de instituciones de educación superior. Sin embargo, concentran sólo el 14% de la matrícula total.

Un rasgo particular de este crecimiento es que este ha sido más fuerte en el sector privado que en el público, al punto que, en Chile, uno de cada dos estudiantes, o más, se encuentran cursando sus estudios en dicho sector (obteniendo un 32% de matrículas en comparación con un 45% de las estatales).

Es importante destacar que la proliferación de las universidades privadas ha sido un aporte a la masificación y acceso de un amplio sector de la población que, por distintos mecanismos (puntaje de admisión, carencias educacionales en la secundaria, bajo capital cultural, etc.), no puede ingresar a las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores y ve en las universidades privadas una opción válida, otra alternativa más para desarrollar sus intereses personales y vocacionales.

Esta diversidad que se aprecia en las universidades responde a las múltiples demandas educacionales del público chileno, formalizándose de esta manera un mercado educacional en el cual la calidad de la información que fluye entre oferentes y demandantes contribuye a perfeccionar un mercado tan importante para el futuro del país. Por consiguiente, vemos que la sociedad chilena cuenta hoy con una amplia oferta de educación superior que busca satisfacer las necesidades de la población en esta materia.

De acuerdo con lo anterior, observamos la existencia de una creciente diversificación, no sólo del rápido y masivo incremento, sino además de las personas que legítimamente esperan acceder a la universidad. Ya no sólo los jóvenes recién egresados de la enseñanza

secundaria aspiran a recibir una educación de nivel superior. Además hay una serie de otros grupos que por necesidad o preferencia reclaman ese derecho. Son profesionales que buscan ampliar o mejorar sus conocimientos y destrezas; personas que desean o deben cambiar de ocupación; funcionarios y trabajadores que buscan acreditar o certificar su experiencia laboral; adultos mayores dispuestos a cultivar una disciplina o adquirir competencias para una actividad, y organizaciones interesadas en obtener servicios docentes en función de sus programas de capacitación. Las denominadas clientelas de la educación superior se están multiplicando y diversificando, y eso crea una demanda cualitativa distinta que presiona sobre el sistema y las instituciones.

Es decir, el aumento cuantitativo de estudiantes y docentes de la educación superior, y el número y tipo de instituciones, han llevado a una tremenda diversificación de la oferta, con un alto grado de heterogeneidad debido a la aparición de universidades privadas de muy diversa vocación y origen. Instituciones que han sido guiadas prioritariamente, en su mayor parte, por intereses sectoriales, corporativos o meramente económicos, que han sabido captar la demanda de esta heterogeneidad de clientela. Por ejemplo, hay universidades cuya tendencia responde al Opus Dei, Legionarios de Cristo, adventistas, etc., en comparación a las universidades estatales que pueden ser católicas o laicas.

En este sentido, es indispensable aclarar algunos mitos, o directamente desmitificarlos, en lo que respecta a las universidades privadas, dejando en claro la existencia de una amplia gama heterogénea en el sector privado, en cuanto a su calidad, tendencias, infraestructura, docencia, alumnado, etcétera. Quizás el principal es el que se refiere a la baja calidad y a su no desarrollo en investigación, por ser considerada esta un costo adicional. De acuerdo a los datos analizados podemos afirmar que existen instituciones universitarias privadas de diferentes tendencias, ya sea en el área docente, de investigación y extensión, de excelente prestigio, infraestructuras, insumos y docentes, que realmente han generado buenos profesionales, con tipos de carreras que han desarrollado diversos avances. Así como también, por qué no decirlo, existen universidades privadas de cuestionable calidad académica.

No es posible, a esta altura, hablar de las universidades privadas como un todo homogéneo, ya que desde su origen, pasando por la docencia hasta llegar al tipo de alumnado que poseen, son diversas.

Sin embargo, hay que recordar que estas universidades son un competidor más para las universidades estatales y han entrado a jugar en el sistema universitario un rol primordial.

EL MERCADO, EL ESTADO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Uno de los factores que se trabajó en el estudio tiene relación con el mercado y el Estado, los cuales tienen una relevancia fundamental en el proceso que desarrollan las instituciones de educación superior, sean estas públicas o privadas.

Según el modelo de desarrollo imperante, la misión principal de la educación sería la transmisión de datos e información en pro del conocimiento, de la ganancia. La educación sería entonces una industria y no un derecho; una mercancía; un insumo que necesita un molde para ajustarse a los objetivos financieros requeridos. El mercado abre espacios rentables a cualquier nivel, aun por encima de los derechos sociales.

Se argumenta que las instituciones privadas revisten gran importancia para el sistema de educación superior en los países en desarrollo, de los que Chile es un ejemplo, puesto que pueden reaccionar a cambios en la demanda y ampliar las oportunidades de educación con poco o ningún costo para el Estado.

Una de las principales tareas a las que se enfrentan las universidades surgidas en el antiguo modelo de bienestar es el autofinanciamiento, ya que actualmente no reciben más del 20% de aporte estatal. Entonces la principal vía para el exigido autofinanciamiento es la venta de servicios mediante el cobro de derechos a los estudiantes (matrículas y aranceles), política que debe complementarse con la eliminación de los costos no relacionados directamente con la instrucción, tales como los subsidios de vivienda o alimentación. Los otros servicios que pueden vender las universidades son la consultoría y los programas de extensión.

En consecuencia, las reformas propuestas para la educación superior, a pesar de toda la argumentación teórica que las acompaña, muestran por una parte un afán fiscal de reducir el gasto público social y, por otra, la posibilidad de crear un mercado nuevo de servicios financieros, tales como sistemas de créditos educativos y fondos de inversión para la educación superior. Estos productos financieros ya han hecho su aparición en el mercado.

La expansión del sector privado tiende a generar diversidad y, en la visión de muchos, también produce cierto caos. Mucha gente desearía controlar esa diversidad para lograr cierta igualdad o equivalencia de los estudios. El problema consiste entonces en lograr una diversidad de la oferta para atender a personas que tienen necesidades diversas, pero es necesario que no haya engaño en lo que la gente elige como modalidad de educación y que exista cierta seguridad en lo que reciben finalmente.

Además hay que asegurar que la mayoría de la población tenga la oportunidad de experimentar y compartir valores comunes, que es lo que en el pasado garantizó el sistema de educación pública.

Diversos grupos sociales piden que los organismos públicos controlen el desarrollo de la educación privada, por su rápido crecimiento y diversificación. Pero este debe ser examinado con cuidado. Es fácil que esos controles se transformen en una valla insalvable para la urgente innovación que necesita este nivel; mantener los esquemas actuales limita la formación universitaria de los alumnos de nivel económico medio y bajo. El Estado debería proporcionar información adecuada, que les permita seleccionar dónde les conviene estudiar.

Se requiere, entonces, conciliar las soluciones innovadoras que proporciona o podría proporcionar el sistema privado a través del mercado, sin una guía u ordenamiento previo, y la confianza que requieren los clientes y lo que podrían garantizar mecanismos públicos de acreditación o de información.

LA HIBRIDEZ DEL MODELO CHILENO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El actual sistema universitario surge por un lado de un modelo “antiguo” de universidad que se dio en Chile hasta 1981 y, por otro, de un nuevo modelo basado en las lógicas del mercado que se trasladan a la educación superior. Dos modelos distintos coexistiendo en un contexto neoliberal, ya que las universidades tradicionales siguen funcionando casi de la misma forma que antes a excepción de que ahora tienen que “competir” con las universidades privadas y deben autofinanciarse; y las universidades privadas, hijas de este cambio, parecen moverse como pez en el agua en este sistema.

Esta situación provoca que las universidades se sientan confusas en su accionar, no sabiendo a qué lógicas obedecer, o bien traten de adaptarse al modelo imperante. A partir de la información anali-

zada quedan muchos puntos inconclusos sobre los cuales es pertinente, por lo menos, cuestionarse.

En primer lugar cabe preguntarse: ¿hay universidades públicas? Teniendo en cuenta el escaso aporte fiscal que en algunos casos no sobrepasa el 18%, quizás la respuesta es no y un no en doble sentido: por un lado, porque todas las universidades cobran, y cobran prácticamente lo mismo, en un rango muy parecido al de las universidades privadas; y, por otro, porque para ingresar a una universidad pública o tradicional hay que rendir una prueba de selección universitaria (PSU). De este modo las universidades que tienen aporte estatal en Chile tienden a una elitización de la educación a través de sus medios de selección; es así que reclutan a la elite profesional, los estudiantes que vienen de los mejores colegios, de la mejor formación escolar, aun siendo muchos de ellos de familias de bajos ingresos pero con la mejor integración al mundo escolar, familias que crean capital cultural a pesar de su bajo nivel económico. Por lo tanto sucede una situación muy paradójica porque en el fondo el Estado está subsidiando a las personas que tienen la mejor calidad escolar, y deja a las universidades privadas el papel de recibir a estudiantes que no rindieron satisfactoriamente en la escuela, que no rindieron bien en la prueba de selección como para ingresar a una universidad tradicional y que no siempre, como tanto se cree, provienen de familias pudientes.

Este elemento sólo nos sirve para constatar o por lo menos para pensar que este sistema universitario es muy extraño, ya que no opera ni con reglas del mercado ni con reglas del no-mercado, es un híbrido total.

Así algunos autores aseveran que “en Chile no existe un modelo de Educación Superior, menos existe un sistema de Educación Superior. Lo único que se puede decir de la Educación Superior Chilena es que fue transformada a golpes y que el resultado es bastante inconsistente” (Alvayay, 1998: 77).

El sistema de educación superior chileno está compuesto de varios subsistemas sin coordinación entre sí, y se puede constatar que este sistema está regido, de una parte, por un estatuto autoritario, el de 1981, y, de otra, por una serie de iniciativas de privatización que han sido permitidas, tanto para crear nuevas universidades como para privatizar las universidades públicas, por la vía de la reducción de los aportes fiscales. Este engendro de medidas de corte autoritario, junto con medidas de mercado, hacen de este “modelo” un híbrido frente al cual las universidades no saben muy bien cómo moverse.

En cuanto al financiamiento, el Sistema del Consejo de Rectores (que aglutina a las universidades públicas o tradicionales) tiene el derecho al aporte fiscal directo y también al aporte fiscal indirecto. El subsistema del Consejo Superior de Educación (que agrupa a las universidades privadas no autónomas) no tiene derecho al aporte fiscal directo y tiene derecho al aporte fiscal indirecto solamente en la medida en que los puntajes de los estudiantes inscriptos así lo ameriten.

Como consecuencia de esto se da una de las situaciones más paradójicas en la educación superior de nuestro país y que es un claro ejemplo de lo contradictorio de este sistema: debido a razones de prestigio, pero también al acceso al aporte fiscal directo vía crédito estudiantil, los buenos puntajes de Chile, los “buenos estudiantes”, van en su absoluta mayoría a las Universidades del Consejo de Rectores, lo que deja a las Universidades del Consejo Superior, es decir las universidades privadas, con los puntajes menores. Los alumnos que tienen peores puntajes son los de escuelas públicas, y los que tienen mayores puntajes son alumnos de escuelas privadas. La contradicción del sistema actual hace que parte importante de los alumnos de las escuelas públicas vayan a universidades privadas, y que los alumnos de escuelas privadas, que pertenecen a familias acomodadas, vayan a beneficiarse en las universidades públicas, que cuentan con aportes fiscales.

Estas contradicciones no son una excepción en el modelo económico actual, porque lo mismo (o parecido) pasa con el sistema de salud, de previsión social; es así como el sistema de educación superior chileno, al igual que otros sistemas, agrava aún más las ya profundas desigualdades que genera el modelo económico neoliberal. Pero nadie parece acordarse de ello cuando se exigen más recursos para salvar la educación pública.

Se hace evidente que la desregulación de esos subsistemas es el problema principal de la educación superior en Chile. Problema que por lo demás es derivado directamente de la ideología neoliberal que actualmente es hegemónica en el país. “Sería absurdo mantener el carácter subsidiario del Estado, porque no existe otra institución que no sea el Estado para regular esta situación” (Alvayay, 1998: 82).

Como el mismo autor afirma: “Tenemos un caso paradigmático de una institución amenazada por una confusión entre desregulación de mercado y mala regulación estatal. El tema de la revolución educativa no es banal. Es un hecho cierto que, aunque la globalización sea manipulada por ahora, la sociedad del futuro será una sociedad y una

economía de la información, en la que el conocimiento está desempeñando un papel protagónico, central, por lo cual esta hibridez en el sistema de educación superior resulta grave” (Alvayay, 1998).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Las transformaciones por las que ha atravesado el sistema educacional universitario en Chile tienen directa relación con el paso de un modelo de desarrollo a otro. Es decir, en el primer enfoque centrado en el modelo de desarrollo del Estado Benefactor, la política educativa recogería las orientaciones ya mencionadas de universalización y gratuidad de la prestación, entendida como un derecho ciudadano y constitucional. El segundo y actual enfoque se relaciona con los principios neoliberales de organización de los servicios sociales, por lo que los actuales postulados de política educativa recogerían en primer término las orientaciones de calificación de la población para la competitividad de los individuos y del país a escala internacional. De este último enfoque la política educativa actual recogería también, aunque de manera menos directa, la descentralización y las propuestas de auto y cofinanciamiento de las unidades educativas, aun cuando sean de naturaleza pública, así como también la provisión de política social a partir de oferentes privados.

De acuerdo a lo anterior, y por los análisis realizados de estos dos mundos que subsisten, público y privado, vemos que el sistema de educación superior combina estos dos modelos antes expuestos. Por una parte, nos encontramos con las universidades estatales o públicas surgidas en el antiguo modelo de desarrollo (Estado Benefactor). Y, por otra parte, están las universidades de carácter privado que surgieron en el actual modelo de desarrollo (Estado subsidiario).

Un punto importante es el referido a que el actual modelo económico afecta por sobre todo a la educación pública nacida bajo el Estado Benefactor; son estas instituciones las que están llamadas a adaptarse a este modelo donde el Estado se atomiza y la educación, así como otros servicios públicos, se privatiza y se rige por las leyes del mercado. Al mismo tiempo las universidades públicas que se enfrentan a este desafío tienen el gran problema de poseer una estructura estatal; es así que a fines de cualquier cambio que se quiera implementar en su interior es necesario que se ciñan a la orgánica estatal, lo que dificulta su capacidad de cambio y la agilidad que el modelo de desarrollo requiere. Como decía Ortega y Gasset, “Hacer

los cambios en las universidades es tan difícil como remover cementerios” (Ortega y Gasset, 1930).

La sociedad actual se mueve a una gran velocidad, y la premisa es adaptarse de la mejor forma posible a los cambios vertiginosos que nos exige la sociedad post fordista; los avances tecnológicos nos obligan a estar muy atentos. El sondear adecuadamente estos cambios permite prever lo que sucederá, lo que conlleva a ejecutar una serie de estrategias de adaptación, influidas por la planificación estratégica. Las universidades surgidas en el actual modelo tienen las herramientas para poder enfrentarse a esta situación, pero no así las instituciones nacidas en el primer modelo.

La sociedad actual en la que nos desenvolvemos necesita de un sistema de educación superior flexible, que cambie con rapidez; por ejemplo con la serie de tratados de libre comercio que Chile ha firmado en el último tiempo con EE.UU. y la Comunidad Europea, entre los más importantes, se exigen al país ciertas condiciones, sobre todo en lo referido al tipo de profesional que el mercado va a demandar. Aquí las universidades privadas tienen esa capacidad de reaccionar y crear las carreras o especializaciones con rapidez, con lo cual están siendo altamente eficientes y funcionales al sistema de desarrollo neoliberal imperante en Chile.

Si bien vemos que el desafío para las universidades públicas es agilizar su funcionamiento y buscar autofinanciamiento para continuar con su desarrollo, teniendo como serias competidoras a las universidades privadas que poseen excelencia y calidad en lo educacional, verificamos que cada vez más estos dos mundos, el de las universidades públicas y el de las universidades privadas, tienden a homologarse; sus diferencias son cada vez más sutiles y los límites entre lo público y lo privado son cada vez más tenues. Hay universidades privadas que han crecido vertiginosamente y en poco tiempo han alcanzado niveles considerables de calidad, equiparándose cada vez más con las universidades públicas: tienen los mismos docentes, mismo número de alumnos, sus aranceles son similares, producen conocimiento, investigan, ofrecen programas de postgrado, etcétera. De este modo, al parecer, lo único que avala a las universidades públicas en la actualidad es su patrimonio histórico.

Sin embargo, por otro lado, las universidades públicas siguen teniendo presente en su discurso una noción de desarrollo de país, un proyecto de país en el que la formación de profesionales al servicio de este es parte consustancial de su quehacer, es su principio orientador.

Este proyecto de país, al parecer, muy pocos lo tienen; el actual modelo nos acostumbró a ser individualistas, es decir, un grupo (sea de la orientación que sea) pone una universidad porque es un buen negocio, un estudiante ingresa a una carrera para tener movilidad social, ya cada vez importa menos si se estudia en una universidad pública o en una privada, lentamente el valor de la educación pública se ha ido perdiendo entre la efectividad de la educación privada.

En cuanto al rol del Estado en este contexto neoliberal, de mercantilización de la educación, el Estado se limita a su función de garante, es decir, se limita a supervisar el funcionamiento de las instituciones; no queremos decir con esto que el Estado no intervenga en la educación superior, de hecho lo hace con programas como el MECESUP, y a través de proponer leyes que vayan en el sentido del aseguramiento de la calidad.

Si bien es verdad que la inversión pública en educación superior ha crecido durante los últimos años, este crecimiento no es resultado de un aporte directo a las universidades públicas, sino que se entregan fondos a las universidades de mejor calidad incentivando así la competencia, lo que supuestamente devendría en un mejoramiento de la calidad de la educación. Es así como el Estado actúa bajo lógicas del mercado.

De este modo, el estímulo a la competencia es una muestra patente de que por definición el modelo no hace diferencia entre el mercado de bienes y servicios clásico y el mercado de la educación superior; el mercado educacional es otro mercado más y, por lo tanto, el Estado tiene que generar incentivos para que las universidades que van entrando al sistema compitan en dicho mercado, en lenguaje estrictamente neoliberal. Por tanto es necesario generar instrumentos de incentivo para la educación superior; los incentivos no son de carácter institucional, son grupales o personales; los montos de los fondos estatales entre 1990 y 1999 han pasado de 100 mil millones de pesos a 200 mil millones de pesos, el crecimiento ha sido de más de un 90%. La contradicción es que incentivando la competencia se han despreocupado de la calidad, y no preocuparse de la calidad en educación superior es un pequeño crimen.

El tratamiento que se le ha dado al sistema universitario y a la educación superior en nuestro país, tanto por parte del Estado como por parte de las universidades, los actores, ha sido parcial, lo que mantiene a la educación superior en un estado de modelo incompleto o modelo inacabado; aparentemente hay que seguir haciéndole modi-

ficaciones hasta el infinito, y eso es algo que mirado desde un punto de vista puede ser positivo pero que, mirado desde otro punto de vista, puede ser agotador, muy angustiante.

Una idea que queda de manifiesto es que prácticamente no hay críticas al modelo en el cual nos situamos, nadie exige que exista una educación superior completamente gratuita y en donde las instituciones privadas no existan. En ese sentido el sistema ha funcionado bien demostrando que es operativo.

Así los principios orientadores otorgados a la educación son disímiles para unos y otros: mientras que para las universidades públicas el principio vector es ser un aporte para el desarrollo del país, para las universidades privadas la educación se vincula con un instrumento de movilidad social individual.

Lamentablemente ya nadie sospecha de esta situación, para todos es algo dado y además funciona; muchos más estudiantes han podido ingresar a la universidad; hoy tenemos más profesionales, demasiados quizás; si tenemos dinero, tenemos la libertad de elegir dónde queremos estudiar y qué estudiar; la oferta ha crecido y eso es bueno para el sistema.

Finalmente resta mencionar que, como ya se ha dicho, una de las situaciones más preocupantes a mi juicio es que este modelo de educación superior es del todo desregulado, del cual uno podría esperar cualquier cosa.

En definitiva estamos frente a un sistema inconsistente, ante lo cual lo único esperable es un cambio, pero un cambio sustantivo, con otra universidad, con la definición de un modelo y no con la reiteración de lo que tenemos ahora.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvayay, Rodrigo 1998 *Universidades: La institución amenazada* (Santiago de Chile: Ediciones Chile América, CESOC) enero.
- Betancur, Nicolás 2000 "Reforma de la gestión pública y políticas universitarias" en *Nueva Sociedad* (Caracas) N° 165.
- Bowe, R.; Ball, S. y Gewirtz, S. 1994 "Parental choice Consumption and Social Theory: The Operation of Micro-Markets in Education" in *British Journal of Educational Studies*, N° 42(1), march.
- Brunner, José Joaquín 1990 *Educación Superior en América Latina: cambios y desafíos* (Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica).
- Brunner, José Joaquín 1999 *Educación Superior en una Sociedad Global de la Información* (Bogotá: Universidad piloto-ASCUN) octubre.

- CEPAL/UNESCO 1999 *Educación y conocimiento: Eje de la Transformación Productiva con Equidad* (Santiago de Chile: Naciones Unidas).
- Cox, C. 1987 *Políticas Educativas y Principios Culturales en Chile 1965-1985* (Santiago: CIDE).
- Fiske, E. 1996 *Decentralization of education: Politics and Consensus* (Washington DC: The World Bank).
- Franco, Rolando 2001 *Sociología del desarrollo, políticas sociales y democracia* (México: Siglo XXI/CEPAL).
- Fuentes, Carlos 1997 *Por un progreso incluyente* (México: Instituto de Estudios Educativos Sindicales de América/SNTE).
- Fundación para la Superación de la Pobreza 1999 *Informe anual*.
- Gajardo, M. 1999 *Reformas Educativas en América Latina. Balance de una Década* (Santiago: PREAL) documento N° 15, septiembre.
- García Guadilla, Carmen 2001 “Lo público y lo privado en la Educación Superior. Algunos elementos para el análisis del caso latinoamericano” en *Revista de la Educación Superior* (México) N° 119, julio-septiembre.
- Hill, Michael and Bramley, Glen 1986 “Explaining the Welfare State” in *Analysing Social Policy* (Basil Blackwell).
- Larrañaga, O. 1994 *Política Social en Chile durante la Transición a la Democracia 1990-1993* (Ilades).
- Levy, Daniel 1994 “La educación superior dentro de las transformaciones políticas y económicas de los años ‘90”. Informe del Grupo de Trabajo en Educación Superior de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (Buenos Aires: CEDES).
- Ministerio de Educación 1999 (Chile).
- Mollis, Marcela (comp.) 2003 *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero* (Buenos Aires: CLACSO).
- Mungaray Lagarda, Alejandro y Castellón, Francisco Javier 1994 “Retos y Perspectivas de la Educación Superior de México hacia finales del siglo” en *Comercio Exterior* (México DF) marzo.
- Ortega y Gasset, José 1930 *La misión de la universidad* (Madrid: Alianza).
- Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación 1991 (1984) *Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar* (Santiago de Chile: PIIE).
- Ramos, J. 1997 “Un balance de las reformas estructurales neoliberales en América Latina” en *Revista de la Cepal* (Santiago) N° 52, agosto.
- Riveros Cornejo, Luis 1998 “Retorno económico y mejoramiento de la calidad de la educación en Chile” en *Enfoques Educativos* (Departamento de Educación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad De Chile) Vol. 1, N° 1.
- Rossanvallon, P. 1981 *La crise de l'État providence* (Paris: Seuil).

- Samaniego, Augusto 2001 *Las Universidades Públicas: ¿equidad en la educación superior chilena?* (Santiago de Chile: LOM).
- Venegas, Stella y Oliver, Mora 2003 “La óptica mercantilista de la Banca multilateral” en *Le Monde diplomatique* (edición chilena) julio.
- Von Hayek, F. A. 1980 “El ideal democrático y la contención del poder” en *Estudios Públicos* (Santiago: CEP).
- Weinberg, G. 1997 “Modelos Educativos en el desarrollo histórico de América Latina” en *Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe* (Buenos Aires: UNESCO/CEPAL/PNUD).

OTRAS FUENTES

- Attali, Jacques et al. 1998 *Pour un modèle européen d'enseignement supérieur*. En <[www. Atalli.com](http://www.Atalli.com)>.
- Brunner, José Joaquín 2003 *Democracia y desarrollo en el nuevo contexto latinoamericano*. En <<http://www.mineduc.cl>>.
- Cano Tisnado, Jorge Guillermo 1999 “La Globalización y su impacto en la Educación Superior mexicana (notas introductorias para un proyecto de investigación)” en *Acción Educativa. Revista Electrónica del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos* (Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa) Vol. I, N° 0, agosto.
En <<http://www.uasnet.mx/cise/rev/Cero>>.
- Corvalán, J. R. 2000 *Las Transformaciones Educativas Recientes y los Cambios de la Política Social en Chile y América Latina. Hipótesis sobre los Discursos Dominantes*. En <<http://www.reduc.cl/reduc/corvalan.pdf>>.
- Goicovic Donoso, Igor 2001 “Educación, Deserción Escolar e Integración Laboral Juvenil”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Construyendo Confianzas Para Una Economía Solidaria, Vicaría De La Pastoral Social (Santiago de Chile) 17 y 18 de octubre. En <http://www.cidpa.cl/txt/articulos/ponencia_igor.doc>.
- Ramos Alcalá, Blanca Olivia 1999 “La mundialización económica y la educación” en *Acción Educativa. Revista Electrónica del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos* (Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa) Vol. I, N° 0, agosto.
En <<http://www.uasnet.mx/cise/rev/Cero>>.
- Tunnermann, C. 1999 “La Educación Superior de la América Latina” en Grebe Lopez, Horst *La relevancia de la educación superior en la presente etapa de la integración latinoamericana* (CEPAL/UNESCO/Banco Mundial).
En <<http://www.rau.edu.uy/>>, versión abril de 2002.
- Universidad de Santiago de Chile en <<http://www.usach.cl>>.

ANEXOS

ENTREVISTAS REALIZADAS

Entrevista a Héctor Melo, vicerrector académico, Universidad de Santiago de Chile, 9 de julio de 2003.

Entrevista a Jaime Labra, vicerrector académico, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, 22 de julio de 2003.

Entrevista a Víctor Godoy, subdirector de docencia, Director de Escuela de Ingeniería en Ejecución, Universidad Nacional Andrés Bello, miércoles 30 de julio de 2003.

Entrevista a Cecilia Sepúlveda, vicerrectora académica, Universidad de Chile, 12 de agosto de 2003.

Entrevista a Tomás Moulían, rector, Universidad ARCIS, 18 de agosto de 2003.